



## **REQUISITOS:**

- Residir en Pamplona.
- **CERTIFICADO DE GRADO DE DISCAPACIDAD**, con 7 puntos o más en el Baremo de Movilidad/Transportes Colectivos (o Apartado A, B o C) o **CERTIFICADO DEL GRADO DE AGUDEZA VISUAL** (mejor ojo, agudeza visual igual o inferior al 0,1 con corrección, o un campo visual reducido a 10 grados o menos).  
En los Certificados anteriores a 2006 no se refleja la puntuación del Baremo. En su lugar los 7 puntos o más equivalen a "SI" o a "tiene dificultades graves de movilidad"

## **Documentación a acompañar:**

- Foto de tamaño carnet de la persona con discapacidad
- Fotocopias de:
  - Certificado correspondiente
  - DNI de la persona con discapacidad

## **Normas de uso de la tarjeta de estacionamiento.**

- La tarjeta, en caso de que el titular de la misma no conduzca, se utilizará **ÚNICAMENTE** para traslado del titular (reverso, con foto). **El uso indebido de la misma puede suponer una multa de 500€ (art. 94.2.ad).**
- **No puede realizarse copia o escaneo de la misma.**
- La tarjeta habilita para:
  - Estacionar en los reservados para personas con discapacidad
  - Estacionar en todas las zonas ZEL/ZER (zona azul, verde, naranja y roja) sin abonar tiquet y sin que le afecten las restricciones "sólo para residentes".
  - Estacionar puntualmente, en los reservados de carga y descarga. Siempre en última instancia y en caso de no encontrar otra posibilidad de estacionamiento.
  - Acceder al Cementerio los días 30 y 31 de octubre, y 1 y 2 de noviembre, fechas en las que habitualmente se cierra al tráfico.
  - Acceder a zonas que se restringen al tráfico durante los días 5 al 15 de julio con motivo de las fiestas de San Fermín
  - Acceder al Casco Antiguo registrando previamente la matrícula en <http://www.plandeamabilizacion.com/>
- La tarjeta es válida en toda la Unión Europea, pero las normas anteriores solo rigen en Pamplona. Si viaja a otras localidades, pregunte.

**Protección de datos:** el Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados con la finalidad de realizar la gestión las tarjetas de aparcamiento para personas discapacitadas en el ejercicio de los poderes públicos. No están previstas cesiones de datos. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)

**Datuen babesa:** Iruñeko Udala da arduradun botere publikoez baliatuz desgaitasuna dutenendako aparkatze-txartelen kudeaketa gauzatzeko xedez erabiliko diren datu pertsonalez. Ez dago aurreikusita datuak lagatzea. Eskubidea duzu datuetan sartzeko, datuak zuzentzeko –zuzenak ez badira– eta horiek ezabatzeko Erregistro Orokorrera (Kale Nagusia 2, 31001, Iruña) edo egoitza elektronikora joaz. Datuen tratamendu-zerrenda eta informazio osagarria [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es) webgunean kontsultatu ditzakezu.